

PLAN DE GOBIERNO

Facultad de Artes



037

JAVIER ARMANDO
GÓMEZ MUÑOZ

Candidato a Director de
Departamento de Artes Visuales

Es muy importante resaltar que el Departamento de Artes Visuales cuenta con sus dos Programas Re-acreditados de Alta Calidad: el Programas de Artes Visuales y el Programa de Licenciatura en Artes Visuales. Además, adelanta los procesos de mejora continua asociado a los Planes de Mejora, desde donde se desprenden una serie de acciones y actividades.

Por otro lado, el proyecto Educativo Institucional en su artículo cuarto define:

Función misional – academia. La academia, entendida como la relación entre docencia, investigación e interacción social, se constituye en esencia del quehacer universitario y en respuesta a las necesidades del mundo contemporáneo. La Universidad, mediante la academia, hace que los contenidos de la ciencia y de las disciplinas en particular, fluyan en el aula y en otros espacios; genera conocimientos a través de la investigación y los lleva a los contextos sociales. La Universidad asume la docencia como la integración de la transmisión, la apropiación, la discusión, la construcción y la producción del conocimiento, como el lugar que promueve las actitudes y las capacidades del individuo para la investigación.

La investigación se concibe como el proceso de construcción e innovación del conocimiento sobre la naturaleza, la cultura, la sociedad y la persona. En ella intervienen diversos actores, metodologías, conceptos y tecnologías como herramientas para la creación, la acumulación, la reproducción y la divulgación del pensamiento científico, artístico, filosófico y humanístico, validado por las comunidades académicas y la sociedad. Es el componente esencial del quehacer académico; es el proceso formal de: sistematización, creación, apropiación y difusión de conocimientos; es el eje transversal de los currículos y el medio de desarrollo del pensamiento crítico, autónomo, creativo y propositivo que contribuye a la solución de problemas científicos y socioculturales, a la transformación y a la emancipación de los pueblos y al desarrollo de la ciencia, la tecnología, el arte, en la región, el País y el mundo.
PEI

Es así que, el compromiso en este periodo de gobierno, se centra en continuar fortaleciendo la docencia, la investigación y la interacción social como pilares que propician el desarrollo creativo y también la transformación de los procesos educativos y pedagógicos asociados la enseñanza del arte en sector educativo de la nación y la región.

Este trabajo en los Programas redunda en contribuir en los Procesos de Acreditación de Alta Calidad de la Universidad de Nariño, poniendo de manifiesto nuestro compromiso con los procesos Académicos, de Docencia, de Investigación e Interacción Social y que repercutirán en la región

El fortaleciendo los procesos de investigación con acento en la interacción social que vincule a docentes y estudiantes en los proyectos de investigación a través del grupo de Investigación Cultura y Región, constituye un insumo para el impacto en el medio.

Participar activamente en la convocatoria interna por parte del sistema de investigaciones de la Universidad de Nariño, en el contexto interno, pero que a la vez signifique procesos de direccionamiento a promover iniciativas hacia la internacionalización del Departamento de Artes Visuales

Continuar fortaleciendo las alianzas para la visibilización de los programas del Departamento de Artes Visuales en el orden regional, nacional e internacional, esto se constituye en un factor de mucha importancia, por cuanto permite la movilidad estudiantil y Docente impactando en estos contextos.

Es importante difundir la producción académica tanto de Docentes como estudiantes, en este aspecto es importante crear planes que permitan la visibilización de las creaciones artísticas y artículos en sus diferentes presentaciones.

PLAN DE TRABAJO DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES 2025-2028

ACADÉMICA:

Las funciones de docencia, investigación e interacción social que se encuentran definidos en el Plan de desarrollo y PEI institucional determinan las relaciones que se constituyen en un horizonte que deben reflejarse en los Proyectos educativos de los programas y sus planes de estudio. Así es necesario que ellos se pongan al servicio de la región, desde lo que define a los Programas del Departamento de Artes Visuales: la investigación creación y la educación y pedagogía del Arte.

OBJETIVO: fortalecer los procesos académicos asociados a los proyectos educativos de los programas de Artes Visuales y Licenciatura en Artes Visuales, sobre la base de las tres funciones misionales la docencia, la investigación y la interacción social.

DOCENCIA

| Objetivo | ACTIVIDADES |
|--|---|
| Aplicar la normativa en la asignación de la labor Académica a los Docentes del | <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de los cronogramas de asignación de labor Académica direccionados por e Vicerrectoría Académica. |

| | |
|---|---|
| Departamento de Artes Visuales | <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de perfiles de los docentes del Departamento de Artes Visuales. • Elaboración de Labor Académica de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. • Aprobación de la labor Académica por parte del Comité Curricular del Departamento de Artes Visuales. |
| Aplicar el Plan de capacitación docente | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis conjunto del Plan de capacitación docente y determinar prioridades en las necesidades de los docentes, en relación a los planes de estudio y asignaturas. |
| Promover y fortalecer procesos de interacción entre estudiantes y docentes, relacionados con campos de conocimientos específicos. | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de eventos. (foros, coloquios, mesas de trabajo. • Programación de seminarios anuales en los campos de formación específicos. • Programación de eventos expositivos por parte de estudiantes y docentes. |
| Planificar las Prácticas académicas a desarrollar en el semestre | <ul style="list-style-type: none"> • Determinar las necesidades de prácticas académicas que aporten a los procesos académicos. • Implementación de talleres en los diferentes campos de formación. |

INVESTIGACIÓN-CREACIÓN Y PEDAGOGÍA

La investigación en, con y para el arte es un campo que se construye desde los procesos académicos, en interacción entre administración, docentes y estudiantes, es ahí donde cobra relevancia la generación de conocimiento y la transformación social, así, es necesario articularse a la línea de investigación creación expuesta en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Nariño para lo cual se hace necesario el apoyo y fortalecimiento de del grupo de investigación adscrito al Departamento de Artes Visuales Cultura y Región articulado al Plan de Investigaciones del Departamento y su incidencia a nivel regional, nacional e internacional.

OBJETIVO: fortalecer el Plan de Investigaciones del Departamento de Artes Visuales proyectado a siete años que permita la consolidación de redes y su impacto social.

| Objetivo | ACTIVIDADES |
|---|---|
| Consolidar el Plan de Investigaciones del Departamento de Artes Visuales a 7 años | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el Grupo de Investigaciones Cultura y Región. • Creación de los semilleros de investigación articulados al Grupo de Investigación. • Participación activa de los docentes en el grupo de Investigación. • Revisión de las líneas de investigación para su ampliación de acuerdo a las necesidades del Plan de Investigaciones del Departamento de Artes Visuales. |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Creación de semilleros de investigación. • Liderazgo del grupo de investigación en el desarrollo de eventos académicos. • Articulación de proyectos de investigación dentro de la Labor Académica de los docentes de Tiempo completo vinculando a los estudiantes como auxiliares de investigación. • Implementación de la revista del Departamento de Artes Visuales |
| Implementar los laboratorios de investigación-creación y laboratorio de investigación y práctica pedagógica | <ul style="list-style-type: none"> • Definición, conceptualización y coordinación del Laboratorio de Investigación-creación. • Definición, conceptualización y coordinación del Laboratorio de Investigación y práctica pedagógica. |
| Promover la investigación interdisciplinaria | <ul style="list-style-type: none"> • Realización de un plan de acción que permita la articulación e identificaciones de disciplinas con las cuales realizar proyectos interdisciplinarios. |

INTERACCION SOCIAL

La creación artística, la educación y la pedagogía son fundamentales en el ámbito de la interacción social que permite la reivindicación de los saberes, y practicas comunitarias de una región, permitiendo la visibilización, interpretación, procesos reflexivos-críticos y su transformación a través de múltiples metodologías

OBJETIVO: articular y consolidar procesos de interacción social a través del liderazgo de docentes y estudiantes en contextos regionales.

| Objetivo | ACTIVIDADES |
|---|--|
| Identificar contextos regionales susceptibles de realizar procesos de interacción desde la creación y la pedagogía del arte | <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de localidades, comunidades y sectores poblacionales. • Identificación de problemáticas • Diálogos con líderes de sectores poblacionales para consolidar propuestas de creación y pedagógicas. • Definición de proyectos y propuestas de interacción social |

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La administración de los recursos financieros asignados por la Universidad de Nariño al Departamento de Artes Visuales está definida en relación a los procesos académicos para su correcto funcionamiento, manejo responsable y transparente.

OBJETIVO: Realizar una gestión y administración responsable y transparente de las acciones y manejo de recursos asignados al Departamento de Artes Visuales.

| | |
|---|---|
| <p>Realizar el presupuesto anual de acuerdo a los lineamientos establecidos reglamentariamente por la Universidad de Nariño</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Distribución de los recursos en los dos programas del Departamento de Artes Visuales • identificación de necesidades para la inversión en procesos académicos. • Adquisición de equipos para la labor Académica. • Definición de prácticas académicas. • Adquisición de materiales. • Inversión en el desarrollo de exposiciones artísticas. |
| <p>Gestionar recursos propios a través de diplomados como opción de grado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de diplomados como opción de grado. |
| <p>Fortalecer las alianzas interinstitucionales</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de pasantías en los espacios regionales del arte. • Desarrollo de intercambios con la Universidad de las Artes de Guayaquil • Continuidad con la alianza Banco de la República en el desarrollo de actividades académicas conjuntas. |
| <p>Mejorar los espacios asignados al Departamento de Artes de Visuales</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión para el mejoramiento y dotación de los espacios académicos |